

VIOLENCIA DE GÉNERO Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

M^a José Del Pino, Katjia Torres, Rafael Triguero *et. Al.*



INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

En el *Pacto Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación Internacional* (PACODE) (Junta de Andalucía, 2015-2018:6) de 24 de junio de 2013, universidades, organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), instituciones públicas, sindicatos, organizaciones empresariales de la economía social y otros movimientos sociales asumen los compromisos de “la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional” como “un compromiso y una tarea de toda la sociedad” (Junta de Andalucía, 2015-2018: 25-33).

Este objetivo queda constatado en el Marco de Asociación entre el Perú y España, en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2013-2016 (MAP).

OBJETIVOS, HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Ofrecer valiosas directrices para trabajar en el mundo de la cooperación desde diversos ámbitos, universitarios, instituciones públicas, gobiernos nacionales y locales, las entidades privadas o las ONGD.

METODOLOGÍA

Se recogen algunas de las experiencias de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de la Asociación Internacional de Juristas INTER IRUIS, de Madre Coraje en

materia de violencia de género, trata de personas o metodologías participativas en el Perú, Marruecos y México.

La población objeto de estudio son el alumnado, el personal docente e investigador y el personal de administración.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los proyectos de cooperación universitaria al desarrollo, además de beneficiar a la propia comunidad académica, pueden contribuir a la mejora social en materia de igualdad, violencia de género o trata de seres humanos.

REFERENCIA:

Del Pino-Espejo, María-José; Torres-Calzada, María Katjia. *Violencia de Género y Cooperación Universitaria al Desarrollo*. Grupo Siglo XXI ANTHROPOS. ISBN: 978-84-16421-59-6. SPI Q1.

